

Plan 246 Lic. en Economía

Asignatura 43718 POLITICAS ECONOMICAS DE LA UNION EUROPEA

Grupo 1

Presentación

Integración económica. Integración europea. Políticas instrumentales y sectoriales de la Unión Europea. SME y política monetaria. Política presupuestaria. Política comercial. Política de defensa de la competencia. Política regional y de cohesión. Política agraria. Política industrial. Política de I+D+i. Política social. Otras políticas de la Unión Europea.

Programa Básico

POLÍTICAS ECONÓMICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

FACULTAD. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

LICENCIATURA: ECONOMÍA

CICLO: SEGUNDO CICLO

CARÁCTER: OPTATIVA

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: SEGUNDO CUATRIMESTRE

CRÉDITOS: 6 CRÉDITOS

AÑO ACADÉMICO: 2007-08

PROFESORA: DRA: ROSARIO PEDROSA SANZ

(charo@eco.uva.es)

PROGRAMA BÁSICO

Tema 1. Bases Teóricas de la Integración Económica

Tema 2. El Proceso de Integración Europea

Tema 3. El Sistema Monetario Europeo y la Política Monetaria Única

Tema 4. La Política Presupuestaria

Tema 5. La Política Comercial Exterior

Tema 6. La Política de Defensa de la Competencia

Tema 7. La Política de Cohesión Territorial

Tema 8. La Política Social y de Empleo

Tema 9. La Política Agraria

Tema 10. La Política Industrial

Tema 11. La Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Tema 12. La Política de Medio Ambiente

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA:

JORDÁN GALDUF, J. M^a. (Coordinador) (2005): Economía de la Unión Europea. Civitas Ediciones S. L. Madrid.

ALONSO MARTÍNEZ, J. M^a y HERRERO DE LA FUENTE, A. (Coordinadores) (2007): El Tratado de Roma en su Cincuenta Aniversario (1957-2007). Un Balance Socioeconómico de la Integración Europea. Ed. Comares SL. Granada.

<http://www.europa.eu.int>

Objetivos

El principal objetivo que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos en el estudio y comprensión de las Políticas Económicas más significativas de la Unión Europea (Monetaria, Presupuestaria, Comercial,...), enmarcadas, necesariamente, en el contexto evolutivo y en las consideraciones propias del proceso de integración europea.

Tales Políticas serán abordadas a lo largo del curso académico en los 12 temas de que consta el Programa, debiendo el alumno, al finalizar su explicación, ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis y un cierto espíritu crítico, establecer las posibles relaciones existentes entre aquéllas, así como de poder actualizar su contenido en cualquier momento, utilizando, para ello, los documentos y estadísticas oficiales de la Unión Europea.

Programa de Teoría

Tema 1. BASES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

- 1.1. Concepto.
- 1.2. Modalidades.
- 1.3. Etapas.
- 1.4. Efectos.

Tema 2. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

- 2.1. Las grandes etapas del proceso de integración europea.
- 2.2. Los retos actuales de la Unión Europea.
- 2.3. Las políticas instrumentales y sectoriales de la Unión.

Tema 3. EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO Y LA POLÍTICA MONETARIA ÚNICA.

- 3.1. El Sistema Monetario Europeo.
- 3.2. La Política Monetaria Única.
- 3.3. El euro y la política cambiaria.

Tema 4. LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA

- 4.1. La intervención pública con distintos niveles de gobierno.
- 4.2. Delimitación de la actividad financiera de la Unión Europea.
- 4.3. El Presupuesto General.
- 4.4. Los gastos e ingresos del presupuesto general.
- 4.5. Las perspectivas financieras.
- 4.6. El euro y el futuro del sistema financiero en la Unión Europea.

Tema 5. LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERIOR

- 5.1. La política comercial autónoma.
- 5.2. La política comercial convencional y las relaciones de cooperación.
- 5.3. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea.
- 5.4. La OMC y la política comercial exterior de la Unión Europea.

Tema 6. LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- 6.1. Antecedentes, justificación y fundamento de la política de competencia.
 - 6.2. Objeto y ámbito de aplicación de la política de competencia comunitaria.
 - 6.3. Operatividad de la política de competencia comunitaria.
-

Tema 7. LA POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL

- 7.1. Las desigualdades regionales y la necesidad de intervención.
- 7.2. Evolución de la Política de Cohesión Territorial.
- 7.3. Directrices estratégicas 2007-2013.
- 7.4. Principios rectores.
- 7.5. Instrumentos Financieros.
- 7.6. Funcionamiento.

Tema 8. LA POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO

- 8.1. La política social: concepto y evolución.
- 8.2. La Estrategia Social Europea.
- 8.3. La política de empleo.

Tema 9. LA POLÍTICA AGRARIA

- 9.1. Orígenes y evolución de la PAC.
- 9.2. Contenido.
- 9.3. Crisis de la PAC.
- 9.4. Reforma de la PAC: la ruptura de un modelo.
- 9.5. Hacia una política integradora de desarrollo rural.

Tema 10. LA POLÍTICA INDUSTRIAL

- 10.1. La Política Industrial Comunitaria: concepto y evolución.
- 10.2. La Política Industrial en un entorno abierto y competitivo.
- 10.3. La Política Industrial en una Europa ampliada.

Tema 11. LA POLITICA DE I+D+i

- 11.1. Concepto de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).
- 11.2. Los inicios de la Política Comunitaria en las tecnologías avanzadas.
- 11.3. Estructuras y modalidades de actuación en la Política Comunitaria de I+D+i.
- 11.4. Los Programas - Marco.

Tema 12. LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

- 12.1. El papel del sector público como vigilante y garante de un desarrollo sostenible.
- 12.2. Orígenes y evolución de la política medioambiental de la Unión Europea.
- 12.3. Principios rectores de la política medioambiental de la Unión Europea.
- 12.4. Instrumentación de la política medioambiental.

Programa Práctico

Aunque no existe un programa de prácticas preestablecido en la asignatura de Políticas Económicas de la Unión Europea, se propondrá a los alumnos la realización de diversos ejercicios prácticos a lo largo del curso académico, relacionados (en función del tema o materia impartida) con análisis coyunturales o de medio/largo plazo, estudios de documentos técnicos de la Comisión Europea, comparaciones internacionales entre regiones/países,...; pudiendo ser complementados y/o sustituidos por trabajos individuales o de grupo. Su valoración máxima será de hasta 2 puntos de la calificación global.

Evaluación

Las pruebas y los criterios para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos de Políticas Económicas de la Unión Europea a lo largo del curso académico serán los siguientes:

- 1) Un examen escrito en la convocatoria ordinaria de junio que constará de dos partes. La primera consistirá en un test con 20 preguntas de respuesta múltiple y solución única para cada una de ellas. La resolución correcta del test equivaldrá a 6 puntos de la nota global del examen. La segunda estará constituida por 2 preguntas de ensayo de igual valoración cada una (1 punto) y supondrá 2 puntos de la nota global del examen. En su conjunto, ambas partes representarán 8 puntos de la nota global del examen.
- 2) Un examen extraordinario en la convocatoria de septiembre, consistente en una prueba escrita con 4 preguntas de ensayo. Cada una de ellas tendrá una valoración de 2 puntos. En su conjunto, supondrán 8 puntos de la nota global

del examen.

3) Para la calificación final se valorará, además, la realización de ejercicios prácticos y/o trabajos voluntarios por parte de los alumnos y representarán hasta un máximo de 2 puntos de la nota global del examen de junio y septiembre. Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en grupo. Estarán relacionados directamente con los temas del Programa, previa consulta con la profesora que imparte la asignatura y la presentación a la misma de un esquema del trabajo a desarrollar.

(a) Características de los Exámenes:

(a.1) Prueba de test (examen de junio):

El test constará de 20 preguntas de selección múltiple, con 4 opciones para cada una de ellas, de las cuales el alumno deberá marcar, en el espacio reservado al objeto, la que considere correcta. Debe tenerse en cuenta que solo se contabilizarán en su calificación las respuestas conseguidas en la plantilla de soluciones que se entregará junto con el test, marcando con una "X" la casilla que corresponda a la contestación elegida. En caso de equivocación, únicamente se considerará válida aquella casilla en la que aparezca una única "X" clara. Más de una "X" por casilla invalidará la respuesta. Tampoco se valorarán las soluciones que aparezcan en las hojas en las que figuran las preguntas.

Solo existirá una respuesta válida por pregunta, salvo que se ofrezca una alternativa del tipo siguiente: "son válidas las opciones a y b", "todas las opciones anteriores son correctas" o "ninguna de las opciones anteriores", y sea alguna de ellas la solución correcta. Las contestaciones incorrectas no puntuarán negativamente. Su duración será de 30 minutos.

Una vez finalizado el examen, las respuestas del test se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente a la Licenciatura en Economía. Es aconsejable, por tanto, que el alumno, al terminar la resolución del test, anote sus propias contestaciones en una hoja y que las contraste con las que figuran en el mencionado Tablón al salir del Aula, si desea saber anticipadamente la puntuación obtenida en esta parte del examen.

La calificación de esta prueba, en función del número de respuestas correctas, se recoge en la Tabla adjunta:

Nº PREGUNTAS CORRECTAS	PUNTUACIÓN SOBRE EXAMEN
1	0,3 Puntos
2	0,6 Puntos
3	0,9 Puntos
4	1,2 Puntos
5	1,5 Puntos
6	1,8 Puntos
7	2,1 Puntos
8	2,4 Puntos
9	2,7 Puntos
10	3,0 Puntos
11	3,3 Puntos
12	3,6 Puntos
13	3,9 Puntos
14	4,2 Puntos
15	4,5 Puntos
16	4,8 Puntos
17	5,1 Puntos
18	5,4 Puntos
19	5,7 Puntos
20	6,0 Puntos

A título de ejemplo, una pregunta de este tipo podría ser la siguiente:

La diferencia entre una Unión Económica y Monetaria y una Unión Económica radica en la existencia o no de:

- a.- Políticas comunes.
- b.- Libre circulación de factores.
- c.- Moneda común.
- d.- Arancel común.

Respuesta: c.- Moneda común

(a.2) Prueba de Ensayo (exámenes de junio y septiembre):

Su exposición, razonada, debe dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario, debiendo estar centrada en lo que realmente se pregunta.

Preguntas de este tipo, a modo de ejemplo, podrían ser las dos siguientes:

1. ¿Es correcta la siguiente afirmación: "El SEBC está formado por el BCE y los BCNs del eurosistema"?. Justifique brevemente su respuesta.
2. ¿Qué objetivos prioritarios cubren los fondos estructurales durante el periodo de programación 2007-2013?.

(a.3) Duración y Calendario de los Exámenes:

La duración máxima global de los exámenes (test + preguntas de ensayo, en junio; preguntas de ensayo, en septiembre) será de 2 horas.

Las fechas previstas para la realización de los exámenes durante el curso académico 2007-2008 son las siguientes:

- Conv. Ordinaria: 27 de junio de 2008, 11h, B3
- Conv. Extraordinaria: 1 de septiembre de 2008, 11h, C5

(b) Algunos consejos para la realización del examen:

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- Leer con detenimiento las preguntas.
- Tener presente que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión.
- Cuidar la sintaxis, la ortografía y la redacción de las preguntas de ensayo.
- Esmerar la presentación del examen.
- Revisar su contenido, una vez finalizado.

(c) Calificaciones y revisión de exámenes

Como se señalaba anteriormente, la nota final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes de que consta: test + preguntas de ensayo + prácticas/trabajos (en la convocatoria de junio); o preguntas de ensayo + prácticas/trabajos (en la convocatoria de sep-tiembre). Para obtener la calificación de APROBADO será requisito indispensable obtener un mínimo de 5 puntos entre todas ellas. Lógicamente, una nota inferior a 5 equivaldrá a un SUSPENSO.

Las calificaciones se expondrán en el Tablón de Anuncios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente a la Licenciatura en Economía. Igualmente, se consignará la fecha, la hora y el lugar en que tendrá lugar la revisión de exámenes, dejando transcurrir un período de tiempo razonable para permitir que todos los alumnos dispongan de dicha información.

Bibliografía

- BRUNET, F. (1999): Curso de Integración Europea. Alianza Editorial. Madrid.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, A. (1997): Manual de economía y política de la Unión Europea. Ed. Trotta. Madrid.
- HITIRIS, T. y VALLÉS, J. (1999): Economía de la Unión Europea. Prentice Hall. Madrid.
- JORDÁN GALDUF, J.M^a. (Coordinador) (2002): Economía de la Unión Europea. Civitas Ediciones S. L. Madrid.
- MUNS, J. (ed.) (2003): Lecturas de integración económica. La Unión Europea. Universidad de Barcelona.
- MAILLET, P. (1995): La Política Económica en el marco europeo. Minerva Ediciones. Madrid.
- NIETO SOLÍS, J. A. (2001): La Unión Europea. Pirámide. Madrid.
-